

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7655271		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR Y APOYO AL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL DE CHÍA.		
Contratista:	ERICK GERLEY POVEDA SABOYA		
No. de Cédula	1.072.639.872		
Fecha Inicio del Contrato	18/03/2025	Fecha de Terminación	17/10/2025
Periodo del Informe	18/05/2025 -17/06/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 29.400.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.200.000
Saldo por Pagar	\$ 16.800.000
Pago No.	3 de 7

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	4.599.511 M/C	10 DE FEBRERO 2025 30 DE AGOSTO 2025

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	7972275136	MAYO de 2025	\$457.800
Pensión Certificado pensión			\$472.400
ARL			\$17.200
TOTAL			947.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato N°CO1.PCCNTR.7655271, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo del 18 de mayo de 2025 al 17 de junio de 2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Impartir la instrucción de danza folclórica a los estudiantes base juvenil, así como el acompañamiento de la agrupación Luna Creciente juvenil del área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC, conforme el cronograma concertado con el supervisor del contrato.	Para este período se realizan los montajes a presentar en los diferentes eventos solicitados por la Dirección de Cultura y el Festival Nacional de Danza de Chía. Se realizan las clases con la red cívica de policía y el semillero infantil de esta organización, conjunto a la secretaría de gobierno los días 7 y 14 de junio. Se continúan con el proceso de formación de la agrupación representativa juvenil Luna Creciente los días 20, 22, 27, y 29 de mayo y 3, 5, 10, 12 y 17 de junio de 2025. Evidencia, anexo 1. Véase en registro fotográfico desde la foto 1 a la 6

2. Llevar a cabo el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía.	En cumplimiento de la obligación de realizar el seguimiento a las actividades desarrolladas dentro del área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía, presento el segundo informe de gestión correspondiente al periodo contractual en curso. Durante este periodo, se llevaron a cabo diversas acciones pedagógicas, artísticas y administrativas, entre las cuales se destacan las siguientes: • Seguimiento y acompañamiento pedagógico: Supervisión del desarrollo de clases en las modalidades de danza folclórica, ballet clásico, danza contemporánea y moderna, a cargo del equipo docente. Acompañamiento a ensayos generales con miras a presentaciones institucionales y eventos representativos. Realización de reuniones mensuales con el equipo de docentes del área, para revisar avances, resolver inquietudes y fortalecer los procesos pedagógicos. • Participación en eventos: Apoyo y presencia activa en eventos organizados o solicitados por la Dirección de Cultura de Chía, reafirmando el compromiso institucional del área de danza con los procesos culturales del municipio. Representación destacada de la Escuela en actividades municipales de los procesos formativos, fortaleciendo el reconocimiento de la EFAC a nivel local e internacional. • Herramientas de seguimiento y control: Revisión periódica de informes contractuales entregados por los docentes. Control de listas de asistencia de estudiantes en cada modalidad. Observación directa de clases y ensayos como parte de las estrategias de monitoreo de calidad educativa. • Planeación y proyección pedagógica: Solicitud a los docentes para la formulación de proyectos pedagógicos diferenciados, según los grupos a su cargo, con el fin de fortalecer la estructura académica y responder a las necesidades formativas detectadas. Anexo 2: Registro fotográfico de clases.
3. Realizar la planeación, ejecución, evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios de los programas y talleres artísticos-culturales correspondientes al área de danza de la Escuela de Formación Artística y Cultural-EFAC, de acuerdo con los lineamientos y dando cumplimiento a los formatos establecidos y suministrados por la Dirección de Cultura.	Se llevó a cabo el seguimiento a la distribución horaria del equipo docente y a la asignación adecuada de los espacios para el desarrollo de las clases según cada modalidad de danza. En cuanto a la oferta formativa, se continúa con las clases en las siguientes líneas: Danza Folclórica: en los niveles de iniciación, prebase y grupos representativos de las categorías infantil, juvenil, adulto y adulto mayor, bajo la orientación de los docentes Ana Sofía Hoyos, Felipe Chacón y Sandra Gómez. Ballet Clásico: en las categorías infantil y juvenil-adulto, incluyendo niveles de iniciación, prebase y grupo representativo, así como los talleres de inducción y taller a la barra. Estos procesos son liderados por las docentes Neslian Vermaas, Camila Galindo y Ximena Vásquez.

	Danza Contemporánea y Taller de Danza Moderna: a cargo de los docentes Felipe Chacón y Camila Galindo. Inicio del proceso de yoga, a cargo del docente José Picos. Adicionalmente, se realizó el respectivo seguimiento al cumplimiento de los planes de trabajo propuestos por cada docente, garantizando la coherencia con las líneas de formación asignadas y los objetivos pedagógicos establecidos para el periodo. Evidencia, véase en el anexo 3, Drive de espacios asignados a docentes.
4. Elaborar el cronograma de enseñanza y/o instrucción relacionada con el área de danza asignando la carga académica de acuerdo con los lineamientos emitidos por el supervisor del contrato y la Dirección de cultura.	Se continúa con la ejecución del cronograma establecido para los grupos asignados según lo estipulado en el contrato, específicamente el grupo representativo Luna Creciente Juvenil y el grupo prebase juvenil de danza folclórica. Ambos procesos avanzan conforme a lo planificado, cumpliendo con los objetivos formativos, técnicos y artísticos establecidos para el presente periodo, y fortaleciendo el nivel de proyección escénica de los estudiantes en escenarios municipales y regionales. Evidencia, Véase anexo 4 Cronograma
5. Realizar el seguimiento de los planes académicos de los talleres y el acompañamiento del Plan Pedagógico de la Escuela de Formación Artística y Cultural, por parte de los formadores del área de danza en los lugares que se lleven a cabo.	Se realizó la verificación del avance y cumplimiento de los proyectos pedagógicos elaborados por los docentes a cargo de cada grupo, como parte del seguimiento a la planeación académica. Asimismo, se llevaron a cabo visitas periódicas a las clases con el fin de observar directamente el desarrollo de las sesiones y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos con los grupos asignados. De igual manera, se proyectaron las evaluaciones grupales de cierre de semestre, con el fin de valorar los procesos formativos alcanzados por los estudiantes y retroalimentar los enfoques pedagógicos implementados. Evidencia, Véase link del drive informes y documentos contractuales
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	Se realiza el seguimiento a la asistencia de los estudiantes de los grupos a cargo, para identificar fallas y posibles deserciones, que para este periodo contractual no se dieron en ninguno de los grupos asignados. Al igual, que se validan los listados aportados por los docentes a cargo que conforman el área de danza. Evidencia, anexo 6. Véase en listados de asistencia
7. Aplicar mecanismos que eviten la deserción de los estudiantes del área de danza, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	Se llevaron a cabo reuniones con padres de familia, docentes y estudiantes, con el objetivo de fortalecer los canales de comunicación y recordar los deberes y compromisos adquiridos al momento de la inscripción en los diferentes grupos. Estas reuniones permitieron reiterar la importancia de la participación constante y responsable en las clases, contribuyendo a prevenir la deserción y a fomentar el sentido de pertenencia frente a los procesos formativos. Asimismo, se promovió el diálogo directo con los acudientes y estudiantes como mecanismo para resolver inquietudes y afianzar el acompañamiento familiar.

	Anexo 7.
8. Consolidar los reportes académicos y las estadísticas de asistencia, deserción y atención poblacional presentadas por los instructores del área de danza.	Se lleva un control sistemático del consolidado de los informes mensuales entregados por los instructores del área de danza, los cuales incluyen información detallada sobre la atención a la población estudiantil. Cada informe contiene tablas que reflejan la cobertura de cada docente, permitiendo así una trazabilidad clara de los procesos, la asistencia y el desarrollo de actividades según los grupos asignados. https://drive.google.com/drive/u/1/home
9. Brindar apoyo integral a la Dirección de Cultura para la realización de actividades, eventos, reuniones, consejos académicos, comités de promoción artística y cultural.	Se asiste a las reuniones convocadas por Dirección de Cultura, ➤ Reuniones 26 de mayo, reunión con las docentes de la línea de ballet, para tratar temas de convivencia, planes de mejora y elaboración del plan de trabajo general de danza clásica. 7 de junio reunión de docentes del área de danza para tratar temas relacionados a la presentación de informes, cambio de supervisores y evaluación semestral de los procesos artísticos. 16 de junio, participación en la mesa sectorial de cultura. 17 de junio, clase magistral por parte de las docentes de ballet a los diferentes grupos a cargo, fortaleciendo los procesos con este intercambio de saberes. 9 de junio, reunión con el comité del festival de danza, integrado por docentes de diferentes academias pertenecientes al sector y danza y la consejera Cindy Mena, para revisar el avance en el proceso de la ejecución del festival. • Presentaciones 13 de junio, presentación de la agrupación Luna Creciente, en el hogar de Calucé en la celebración del día del padre. 6 de junio, presentación de la agrupación Luna Creciente. en el evento del día de la erradicación del trabajo infantil Evidencias, anexo 9 registro fotográfico
10. Brindar apoyo con la elaboración de informes de gestión, de la Dirección de Cultura que le sean asignados por el supervisor del contrato, incluido el informe mensual de deserción de estudiantes por área asignada.	Se realiza el envío del avance de la escuela a la encargada de bienestar institucional Adriana Pabón y Arelis Bejarano, quienes son las encargadas de consolidar y presentar el informe detallado de todas las áreas de la escuela. Anexo Evidencia Correo Electrónico
11. Realizar apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión de acuerdo con la asignación y dentro de los tiempos acordados con el supervisor del contrato.	Se hace la revisión del tercer informe de actividades por parte de los docentes a cargo, como apoyo a la supervisión de los contratos, donde se evidencia el avance de los diferentes procesos académicos del área de danza. Evidencia, se anexan pantallazos de los correos con los informes de

	gestión.
--	----------

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe se encuentra en el archivo de la Dirección de Cultura, en el correo Institucional de la supervisora, Plataforma Secop II, así como también en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

Relación de evidencias:

Se hace la presentación del segundo informe de ejecución contractual, anexando evidencias que en su mayoría son registros fotográficos y links del drive

EVIDENCIAS anexo 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1. 10 de junio Ensayo General



Foto 2. 26 de abril 2025: Montajes coreográficos



Foto 3. 5 de junio 2025: calentamiento, estiramiento, ensayo de fandango y cumbia



Foto 4. 16 de mayo 2025: trabajo de técnica y acondicionamiento físico, trabajo coreográfico



EVIDENCIAS anexo 2 REGISTRO FOTOGRAFICO

		
Revisión de Clase Grupo Luna Creciente Adulto, a cargo de Felipe Chacón	Acompañamiento del proceso de danza contemporánea a cargo de Felipe Chacón	Acompañamiento del proceso del grupo prebase de ballet Juvenil a cargo de Camila Galindo.
		
Acompañamiento al proceso de iniciación al ballet juvenil a cargo de Camila Galindo.	Revisión de clase del grupo iniciación al folclor adulto mayor a cargo de Sandra Gómez.	Acompañamiento en la clase del grupo prebase de folclor adulto mayor a cargo de Sandra Gómez.



Acompañamiento al proceso de prebase infantil de ballet, a cargo de Neslian Vermaas



Acompañamiento al proceso de iniciación infantil de folclor, a cargo de Sofía Hoyos.



Grupo prebase folclor juvenil

EVIDENCIA anexo 6 LISTA DE ASISTENCIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL				Codigo: GSPD-F103-V2:	
CHIA		FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES				Paginas:	
ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL						Area: DANZA	
Semestre: I - 2024 - Salon(es): CASA DE LA CULTURA - ESCUELA INFORMAL						Instructor: ERICK POVEDA	
						Urbano: Rural:	
Jueves	7:00-9:30	Sara Lía Hoyos Hernández	17	Cédula de ciudadanía	1003048360	hoyoshlia@gmail.com	Sara Lía Hoyos Hernández
Viernes	7:00-9:30	Litza Alejandra García Jove	16	Cédula de ciudadanía	1007781809	litzagario@unisabana.edu.co	Litza Alejandra García Jove
Jueves	7:00-9:30	Daniel Ricardo Angarita Espinosa	15	Cédula de ciudadanía	1000940777	danielangaita21@gmail.com	Daniel Ricardo Angarita Espinosa
Viernes	7:00-9:30	Raul Emilio Garcia Tinjaca	19	Cédula de ciudadanía	1007405937	Raul29355@gmail.com	Raul Emilio Garcia Tinjaca
Jueves	7:00-9:30	William Dario Sanchez Quevedo	26	Cédula de ciudadanía	1072675162	William1999.za@gmail.com	William Dario Sanchez Quevedo
Viernes	7:00-9:30	Karol Natalia Ramírez Bejarano	19	Tarjeta de identidad	1072649857	natyk2226@gmail.com	Karol Natalia Ramírez Bejarano
Jueves	7:00-9:30	Anderson Santiago Vega Guzmán	17	Tarjeta de identidad	1105750311	svega9616@gmail.com	Anderson Santiago Vega Guzmán
Viernes	7:00-9:30	Cristian Julián Rincón Parra	15	Cédula de ciudadanía	1072661604	Julian19.rincon@gmail.com	Cristian Julián Rincón Parra
Jueves	7:00-9:30	Javier Felipe López Sarmiento	24	Cédula de ciudadanía	1010761349	javierlopezsarmiento346@gmail.com	Javier Felipe López Sarmiento
Viernes	7:00-9:30	Andrea Del Pilar Toro Pedraza	20	Cédula de ciudadanía	1193574348	pedraandrea21@gmail.com	Andrea Del Pilar Toro Pedraza
Jueves	7:00-9:30	Julian Esteban Serrano Junca	18	Cédula de ciudadanía	1023082045	maliju2123@gmail.com	Julian Esteban Serrano Junca
Viernes	7:00-9:30	Diana Carolina Romero Moscoso	23	Cédula de ciudadanía	1072674192	romerocarolina674@gmail.com	Diana Carolina Romero Moscoso
Jueves	7:00-9:30	Gabriela Alejandra Sánchez Varela	20	Cédula de ciudadanía	1072638181	gabrielasanchezvarela098@gmail.com	Gabriela Alejandra Sánchez Varela
Viernes	7:00-9:30	Juan Jose Neuque Buitrago	19	Cédula de ciudadanía	1088254162	juanchitoal@gmail.com	Juan Jose Neuque Buitrago
Jueves	7:00-9:30	Juliana Del Pilar Guevara Buitrago	19	Cédula de ciudadanía	1072639135	Julianabuitrago2017@gmail.com	Juliana Del Pilar Guevara Buitrago
Viernes	7:00-9:30	Geraldine alejandra turriago reyes	21	Cédula de ciudadanía	1193541996	Alejandrareyes020716@gmail.com	Geraldine alejandra turriago reyes
Jueves	7:00-9:30	Luisa Fernanda Ramirez Molina	22	Cédula de ciudadanía	1003659266	luisafernandarm113@gmail.com	Luisa Fernanda Ramirez Molina
Viernes	7:00-9:30	Jesús stiven patíño vargas	22	Cédula de ciudadanía	1002555417	Stiven180902@gmail.com	Jesús stiven patíño vargas
Jueves	7:00-9:30	Isabella pulido Beltrán	15	Tarjeta de identidad	1033108767	isalopulido@gmail.com	Isabella pulido Beltrán
Viernes	7:00-9:30	Julietta rojas Restrepo	15	Tarjeta de identidad	1029147117	Julietarojas28@icloud.com	Julietta rojas Restrepo
Jueves	7:00-9:30	Enrique Andres Ramirez Molina	22	Cédula de ciudadanía	1003659791	enriqueramirezmolina@gmail.com	Enrique Andres Ramirez Molina
Viernes	7:00-9:30	Mario Fernando Muñoz Lopez	24	Cédula de ciudadanía	1085336992	fermi19843@gmail.com	Mario Fernando Muñoz Lopez
Jueves	7:00-9:31	Javier Felipe López Sarmiento	18	Cédula de Ciudadanía	3208522590	javierlopezsarmiento346@gmail.com	Javier Felipe López Sarmiento

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO

SIG-FT-02/V3

PAGINAS

1 de 2

CANVACIÓN

ENTRENAMIENTO

REUNION

CITRO (*)

OTRO (*)

PROCESO

Secretaría de Gobierno

DEPENDENCIA

Dirección de Seguridad y Convivencia

FECHA

14-06-2025

HORA INICIO

2:00pm

HORA FINAL

4:00pm

LUGAR

Sede Casa de Cultura

RESPONSABLE DEL EVENTO

Sandra Venegas P

CARGO

Prof. Contratista

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA

Cívica Infantil - Juego de Roles (Danza)

-Trabajo en equipo - lateralidad

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1851 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chia para que utilice mis datos personales, incluídos mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chia de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chia.gov.co/informacion-gov-co/privacidad-pgl/ley-1712-transparencia-mecanismos-de-comunicacion-electronica-para-notificaciones-policiales>. (38-mencionar al ciudadano 12325-politicas-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sistema-web-y-proteccion-de-datos-personales)

Nº	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Julian andrés vergara Rincon	107271160				
2	Sebastián Villalobos	1072290202				
3	Saúl Velásquez	1072671895				
4	Piero Alejandro Quintero					
5	LUCIANA CUBENTES					
6	MARTIN GUTIERREZ					
7	Lina Catalina Nieto	1072701189				
8	Juan David Pedraza	1072669085				
9	Verónica Torres					
10	Cristóbal Nival Vega					
11	Miguel Ángel Rojas D.					
12	Miguel Ángel Rojas D.					

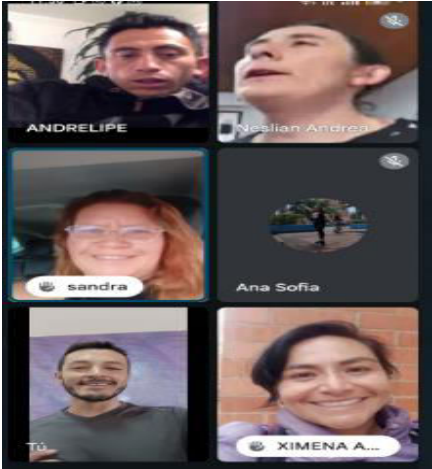
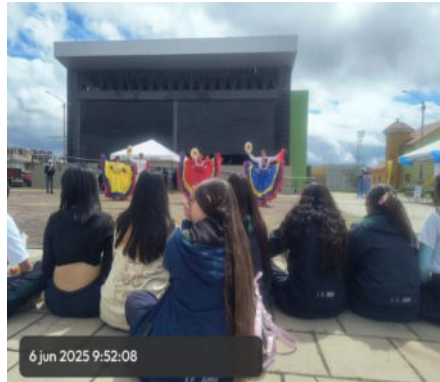
OTRO CAMPAÑA, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN

CUANDO SE SELECCIONA LA CATEGORÍA DE ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES PODRÁN SER UN CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LIBRE SEGUIMIENTO Y REDUCCIÓN DE NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

1 de 2

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN						
REGISTRO DE ASISTENCIA					CODIGO	SIG-FT-02-V3
					PAGINAS	2 de 2
Nº	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACION	DEPENDENCIA /PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
13	Mario Paul Palacios	12113513				Mario P
14	Antonia de antonia	1072675074				Anto P.
15	Isabella Arana					Isa Arana
16	Mariana Castolana S	1073485199				Mariana
17	Manuel Simon Poveda Souto					Manuel
18	Thomas Villanueva Santiago					Thomas
19	Shaira Pinzo					Shaira
20	Natalia Pinzo Simon					Natalia
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						

EVIDENCIA anexo 9 EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

 9 jun 2025 4:46:05 p.m. 15 A 43 Carrera Chia Cundinamarca		 16 jun 2025 5:02:39 p.m. # 7-87 Calle 16A Chia Cundinamarca
Reunión comité de Danza	Reunión docentes del área de danza.	Participación mesa sectorial de cultura
 15-08 26 de may 2025 Lun Cra. 8 # 16-21, Chia, Cundinamarca Nota: Despertar de los sentidos Código de Form: BIP2M1A91T02200	 17 jun 2025 6:09:02 p.m. # 16-69 Carrera 8 Chia Cundinamarca	 6 jun 2025 9:52:08
Reunión docentes área de ballet	Clase magistral de la línea de danza clásica	Presentación Luna Creciente Juvenil

Anexo Evidencia Reporte de Dirección de Cultura Meta 2025 Danza

[illegible]

Redactar

Recibidos

23

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Más

Etiquetas

+

Escuela de Danza EF.

2do Informe mensual - Contratista Neslian ...

8 jun

Camila .. Norma .. 7

III INFROME CAMILA GALINDO PALACIOS_ ...

3 jun

ANDRELIPE .. Norma 5

informe #3 - Buen día, envío informe, con los aj...

3 jun

XIMENA .. Mail 8

Informe de Gestión Ximena Vásquez - La ent...

30 may

sandra .. Norma .. 7

informe 3 Sandra Paola Gomez - Buen día; R...

29 may

Ana, yo, Norma 3

3er informe corregido - buen día; Revisando e...

28 may

Ana Sofia Hoyos Mar.

3er INFORME ANA H... - Esta obligación no pue...

27 may

El presente informe contiene las evidencias fotográficas, el pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II. Se realiza entrega de 16 folios.

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141145731785	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 3 9 8 7 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Riqueza	
3 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 7 2 6 3 9 8 7 2	
27. País COLOMBIA		28. Párrafo 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca	
30. Ciudad/Municipio Chía		31. Primer apellido POVEDA		32. Segundo apellido SABOYA	
33. Primer nombre ERICK		34. Segundo nombre GERLEY		35. Razón social	
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Cundinamarca		40. Ciudad/Municipio Chía	
41. Dirección principal CR 5 ESTE 11 83					
42. Correo electrónico erickp1404@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal 46. Código 8 5 4 2		Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 2 1 2		Otras actividades 48. Código 8 5 5 3	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 2 1 5		50. Código 1 2		Ocupación 51. Código	
52. Número establecimiento					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
55. Forma 1 2 3					
56. Tipo 1 2 3					
57. Modo 1 2 3					
58. CPC 1 2 3					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1591 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre POVEDA SABOYA ERICK GERLEY			985. Cargo CONTRIBUYENTE		



SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 6292031619 , con fecha de apertura 31 de Octubre de 2007 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): ERICK GERLEY POVEDA SABOYA
Identificado(a) con tipo de documento C No. 1.072.639.872

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de Abril de 2025 .

Cordialmente,

Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatría S.A.
www.scotiabankcolpatria.com

Scotiabank Colpatría, S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO



®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1072639872		NÚMERO PLANILLA:		7972275136		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES					
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:				ERICK GERLEY POVEDA SABOYA		CUNDINAMARCA		PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		mayo AÑO		2025					
CIUDAD/MUNICIPIO:		CHIA		DEPARTAMENTO:				DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES					
DIRECCIÓN:		CR 5 ESTE # 11 - 83 TR 5 APT 501		TELÉFONO:		3208700		FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/06/16		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1556354200					
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE													
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Enseñanza cultural.													
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				NO															

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 0	\$ 294.400
SUBTOTALES:										\$ 294.400	\$ 0	\$ 294.400

TOTAL APORTES A SALUD																		
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO		
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000		
SUBTOTALES:													\$ 230.000	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000		

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 9.700	\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 9.700
SUBTOTALES:									\$ 9.700	\$ 0	\$ 0	\$ 9.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																											
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES														SEGURIDAD SOCIAL												PARAFISCALES																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU													
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT			IBC	COTIZACIÓN					VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1072639872	POVEDA SABOYA ERICK GERLEY	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 1.840.000				NO																		231001-COLFONDOS	30		\$ 1.840.000	\$ 294.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 294.400	EPS008-COMPENSAR	30		\$ 1.840.000	\$ 230.000	\$ 0	\$ 230.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30		\$ 1.840.000	\$ 107263987	\$ 9.700	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 534.100



Secretaría de
HACIENDA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, **ERICK GERLEY POVEDA SABOYA** identificado con cédula de ciudadanía No. 1072639872 de CHIA CUNDINAMARCA, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

No usaré ☒ costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con ☐ lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la ☐ tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los diez (10) días del mes de julio de la vigencia 2025.

FIRMA: Erick Poveda Saboya

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co